

Para mas informacion contacte:

- Your Mayor or Governing Body
- Somerset County Dept. of Human Services:
Stephanie Billitz, Municipal Alliance
Coordinator or Lisa Federico, Addiction
Services Director (908) 704-6300
- Web: www.co.somerset.nj.us/hservices
- The Governor's Council on Alcoholism and Drug
Abuse (609) 777-0526

Los Municipal Alliances De Somerset

Bernards	908-204-2523
Bridgewater/Raritan	908-725-6300 x5210
Franklin	732-873-1991
Hillsborough/Millstone	908-369-4313
Manville	908-725-9478 x121
Montgomery/Rocky Hill	908-533-9331
North Plainfield	908-769-2900
Somerville	908-725-2300
S. Bound Brook/Bound Brook	732-356-0833
Somerset Hills Regional	908-766-3000
Bernardsville	
Bedminster	
Far Hills	
Peapack-Gladstone	
Watchung Hills Regional	908-753-8000
Warren	
Watchung	
Green Brook	
Long Hill	

Misión del Departamento de Servicios Humanos:

Coordinar y facilitar la provisión de servicios y programas que trabajen para abordar la autosuficiencia económica y promover la bienestar de los residentes del condado.

Suscripciones por correo electrónico:
www.co.somerset.nj.us/subscribe.html

Sponsored by the
**SOMERSET COUNTY BOARD OF
COUNTY COMMISSIONERS**

Condado De Somerset

C.A.S.S.



County Alliance Steering Subcommittee

Alianzas Municipales Para Prevenir el Alcoholismo y Abuso de Drogas



**Somerset County
Department of Human Services**

Office of Operations and Planning

Director: Michael Frost

27 Warren Street, Somerville, NJ 08876

Telephone: (908) 704-6300

Fax: (908) 704-1629

QUE ES C.A.S.S.?

El County Alliance Steering Subcommittee (C.A.S.S.) es un parte asesor del Local Advisory Council on Alcoholism and Drug Abuse (LACADA) y está coordinado a través del Departamento de Servicios Humanos del Condado. C.A.S.S. se preocupa por las iniciativas de prevención del alcoholismo y el abuso de drogas en todo el Condado de Somerset.

EL C.A.S.S.

Está compuesto de hasta 12 miembros que son designados por el County Board of Chosen Freeholders. La membresía incluye ciudadanos privados y representantes de agencias, organizaciones, escuelas, fuerzas del orden público y el gobierno locales.

C.A.S.S. OCURRE

El segundo miércoles de cada mes, a las 9:30 am, excepto en Noviembre, en el Departamento de Servicios Humanos del Condado de Somerset, 27 Warren Street, Somerville. Todos los ciudadanos interesados están invitados a asistir.

PROPÓSITO DE C.A.S.S

Coordinar los esfuerzos del Condado para combatir el alcoholismo y el abuso de drogas a través de la prevención, la intervención y la educación.

FUNCTION OF THE C.A.S.S.

- Desarrollar y presentar un Plan de Alianza del Condado para el gasto de fondos derivados de los fondos de “Reducción la demanda de control de drogas”;
- Coordinar proyectos entre y dentro los municipios para asegurar la rentabilidad y evitar la fragmentación y la duplicación;
- Desarrollar y recomendar programas y lineamientos fiscales para la adjudicación de fondos a los municipios para las actividades de la Alianza contra las drogas y el alcohol.

HISTORIA DE LA ALIANZA

El Capítulo 51 de las Leyes de 1989 creó el Consejo del Gobernador sobre Alcoholismo y Abuso de Drogas y una Alianza para Prevenir el Alcoholismo y el Abuso de Drogas, estableciendo cooperación formalizada y participación activa de todas las comunidades del estado para lograr el objetivo de reducir el alcoholismo y el abuso de drogas a través de la comunidad. sensibilización y educación. En 1989, el Board of Chosen Freeholders adoptó una resolución que designaba un Subcomité Directivo de la Alianza del Condado. Desde entonces, los 21 municipios del condado de Somerset han establecido Comités de la Alianza Municipal para Prevenir el Alcoholismo y el Abuso de Drogas para abordar las necesidades de prevención en sus comunidades.

MUNICIPAL ALLIANCE COMMITTEES

El gobierno de cada municipio puede designar un Comité de Alianza Municipal (MAC) que identificará y implementará las necesidades de educación y prevención del alcoholismo y las drogas en su comunidad. La membresía incluye representantes de escuelas, tribunales, fuerzas del orden, organizaciones religiosas y de servicios sociales, padres, empresas, personas en recuperación y ciudadanos interesados.

PROPÓSITO DE MAC

Coordinar los esfuerzos del municipio para combatir el alcoholismo y el abuso de drogas a través de la prevención, la intervención y la educación.

FUNCIÓN DE MA

- Capacitar los residentes preocupados por el abuso de sustancias para que proporcionen programas de prevención en su comunidad;
- Para realizar una evaluación de los recursos y necesidades de prevención del abuso de drogas y alcoholismo de la comunidad;
- Desarrollar y presentar un Plan de Alianza Municipal para el gasto de fondos, derivados de multas a infractores de drogas, para la implementación de actividades de prevención del abuso de drogas y alcoholismo para miembros de la comunidad de todas las edades;
- Coordinar proyectos de prevención dentro del municipio para evitar la fragmentación y la duplicación.